

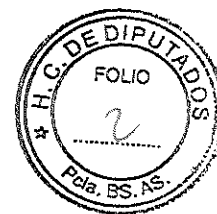
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la conmemoración del 130° aniversario de Chiclana, localidad del partido de Pehuajó, celebrado el día 22 de septiembre del año 2020.


MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
P.C. Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es declarar de interés legislativo la conmemoración del 130° aniversario de Chiclana, localidad del partido de Pehuajó, celebrado el día 22 de septiembre del año 2020.

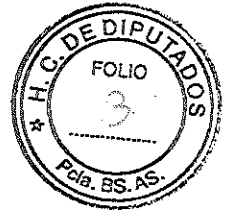
Chiclana nació a orillas de las vías, donde tiene su edificación. Su nombre recuerda a Feliciano Chiclana, uno de los integrantes del Primer Triunvirato (1811). Por los rieles llegaron herramientas e insumos, y salieron grandes cantidades de granos y frutos del campo; el ocaso del ferrocarril limitó sus posibilidades.

Se desconoce la fecha exacta de su fundación, pero hay certezas de que fue don Manuel Trejo quien lo fundó en tierras de su pertenencia. En 1889, don Manuel Trejo, luego primer intendente de Pehuajó, creó la "Escuela de los Pobres".

En la actualidad, dentro de las instituciones con las que cuenta la localidad se encuentran la delegación municipal, una salita de primeros auxilios, la parroquia, la Escuela Primaria Nº 3 y el Jardín de Infantes. También hay una entidad deportiva, como el emblemático Club Atlético Chiclana.

Como lugar de esparcimiento posee la plaza "Mariposas de colores", un punto de encuentro para los/as vecinos/as y de reencuentro para aquellos/as que se han ido del pueblo y disfrutan de visitarlo.

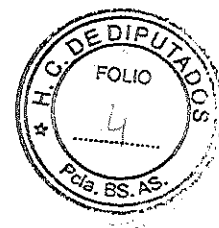
Las actividades rurales constituyeron el pilar de esta zona y aún siguen siendo su motor. Es un sitio digno de conocerse, que despierta interés en aquellas personas atraídas por la tranquilidad que el campo les ofrece.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*


Por las consideraciones expuestas, saludando a todos/as los/as vecinos/as de Chiclana en este nuevo aniversario, solicito a los diputados y las diputadas que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.


MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-



DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.